



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 004-2020 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Día: miércoles, 29 de julio de 2020**

(Se llevó a cabo por videoconferencia a través de Google Meet y grabada con el consentimiento de todos los asistentes.)

Siendo las 08:30 p.m. del **miércoles, 29 de julio de 2020**, después de una tolerancia de 30 minutos, y con la presencia del Sr decano, quien presidió la reunión, se dio inicio a la sesión virtual N° 004 programada para las 8.00 pm. Asistieron los consejeros: Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Dr. Duberli Andrade Vásquez, Mg. Pablo Rijalba Palacios, Econ. Daniel E. Temoche Ruiz y Dr. Enrique L. Zapata Reyes. Asistieron como invitadas: la Directora de Escuela de Economía, Dra. Hilda Alburqueque Labrín, y la secretaria del decanato, Lic. Blanca Yarleque. Actuó como secretario el Mg. Grabiell Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad).

No justificaron sus inasistencias los consejeros: Econ. Teodoro Márquez Tacure y el Dr. Segundo Dioses Zarate.

Con el quórum correspondiente se da inició a la cuarta sesión extraordinaria virtual.

### **Agenda del día**

#### **1. APROBACIÓN DEL ACTA VIRTUAL N°003 DEL 11 DE JULIO DE 2020.**

El Decano preguntó a los consejeros si tenían observaciones al acta, quienes expresaron que no; acto seguido, el Decano comentó que tenía observaciones y las alcanzaría a la brevedad. Entre las observaciones tenemos: i) en el encabezado debe utilizarse el término "grabada" en lugar "se grabó", ii) mejorar la redacción de los apartados del ítem C, D, E y F. Considerado lo anterior, se aprobó por unanimidad el acta **del 11 de julio de 2020**.

#### **2. ACUERDOS DE COMISIÓN ACADÉMICA DEL 28 DE JULIO DE 2020**

El Secretario Académico de la Facultad de Economía, alcanzó los siguientes acuerdos:

- a. El alumno Charles Tineo Salvador con C.U. N° 0402014001, tiene condición de egresante y solicita CURSO DIRIGIDO DE FILISOFÍA del Plan de Estudios 2018, pues el curso **de Filosofía y Ética** del PLAN DE ESTUDIOS 2018 no es equivalente, por lo que la Comisión Acordó:  
"Otorgarle en la modalidad de curso dirigido, al alumno Charles Tineo Salvador con C.U. N° 0402014001, el curso de **FILOSOFÍA** con **CÓDIGO CS 1395**, dado que goza la condición de egresante.
- b. Reconsideración de Reubicación al Plan 2018 de HUAYTA PORRAS MILUSKA YUSLEY.

Visto los acuerdos de la Comisión Académica de la Facultad de Economía, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía aprobó por unanimidad:

1. Caso del alumno Charles Tineo Salvador con C.U. N° 0402014001:

Primero: "Otorgarle en la modalidad de curso dirigido, al alumno Charles Tineo Salvador con C.U. N° 0402014001, el curso de **FILOSOFÍA** con **CÓDIGO CS 1395**, dado que goza de la condición de egresante y por no ser equivalente con el curso de Filosofía y Ética del Plan de Estudios 2018.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".

2. Caso de la alumna HUAYTA PORRAS MILUSKA YUSLEY

Primero: Aceptar la solicitud de la alumna HUAYTA PORRAS MILUSKA YUSLEY de



permanecer en el Plan de Estudios 2002, pues tiene aprobados 131 créditos de un total de 139 que corresponden a su promoción 2017.

Segundo: Si la alumna no tiene éxito en algún curso y se produce conflicto entre los planes de estudios 2012 y 2018, la estudiante será reubicada automáticamente.

Tercero: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

### 3. RESOLUCIÓN DECANAL N° 025-D-2020 PIURA, 16 DE JULIO DE 2020.

La cual contempla “el reingreso a la Facultad de Economía del señor Pinday Tume José Guadalupe, para el semestre académico 2020 – I”.

**El Pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento.**

### 4. OFICIO N° 062-UDI-FE-UNP-2020: APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE “SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN”

El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía, Dr. Jorge R. Gonzáles Castillo, expuso ante el Pleno del Consejo de Facultad el **Reglamento de “Semillero de Investigación”**, este Pleno, acordó por unanimidad:

Primero: Aprobar el **Reglamento de “Semillero de Investigación”** propuesto la UDIFE y elevar al despacho del Sr. Rector para su aprobación por parte del Consejo Universitario.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

### 5. OFICIO N° 063-UDI-FE-UNP-2020: PROPUESTA DE JURADO DEL PROYECTO DE TESIS

Visto el expediente remitido por la UDIFE del **Br. RAMÓN LABAN ZURITA** para nombrarle jurado Ad-hoc del proyecto de tesis intitulado “DETERMINANTES DEL DESEMPLEO EN LA POBLACION JUVENIL EN LA REGIÓN PIURA: UN ANÁLISIS DEL AÑO 2018”, asesorado por el Dr. Jaime Romero Zapata, el Pleno del Consejo de Facultad procedió a la votación correspondiente:

1. Dr. Marco Zapata Briceño 01 voto	2. Dr. Enrique L. Zapara Reyes 04 votos	3. Dr, Carlos S. Córdova Calle 04 votos	4. Mg. José C. Bancayán Ruiz 06 votos	5. Óscar R. Cornejo Abad 03 votos
--	--	--	--	--------------------------------------

Según el resultado anterior, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: Nombrar a los docentes: Mg. José C. Bancayán Ruiz, Dr. Enrique L. Zapata Reyes y al Dr. Carlos S. Córdova Calle, como jurado Ad-hoc del proyecto de tesis intitulado “DETERMINANTES DEL DESEMPLEO EN LA POBLACION JUVENIL EN LA REGIÓN PIURA: UN ANÁLISIS DEL AÑO 2018” presentado por el **Br. RAMÓN LABAN ZURITA** y patrocinado por el Dr. Jaime Romero Zapata; y, comunicar a las instancias correspondientes.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

### 6. OFICIO N°313-VR. ACAD.-UNP-2020: Apertura de curso, Semestre Académico 2020-I, por excepcionalidad debajo del número mínimo de estudiantes inscritos.

**El Pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento.**

### 7. Informe de Inducción a Entornos Virtuales.

La Directora de Escuela de la Facultad de Economía, informo que en la semana del 20 al 24 de



julio se realizó el evento denominado “**Inducción a Entornos Virtuales**” para los alumnos de la Facultad de Economía, participando los docentes: Grabiél Arellano Morán, Óscar R. Cornejo Abad, Lourdes Valdiviezo Chiroque, Lilian Nathals Solis, Gabriela Guanilo, Segundo Calle Ruiz, Pablo Rijalba Palacios y Wilmer E. Litano boza; catalogándolo como un éxito y recomendó un diploma de reconocimiento para tales docentes.

Escuchado el informe, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía acordó por unanimidad:

Primero: Felicitar y reconocer mediante un diploma por su participación activa y efectiva en el evento denominado “**Inducción a Entornos Virtuales**” para los alumnos de la Facultad de Economía, a los docentes: Grabiél Arellano Morán, Óscar R. Cornejo Abad, Lourdes Valdiviezo Chiroque, Lilian Nathals Solis, Gabriela Guanilo, Segundo Calle Ruiz, Pablo Rijalba Palacios y Wilmer E. Litano boza.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

#### **8. Declaración Jurado de Rosita Alvarado Benites, y la no Reubicación al Plan de Estudios 2018.**

El 27 de julio se recibió la Declaración Jurada de la estudiante **Rosita Alvarado Benites** quien da a conocer su rechazo a la **Reubicación al Plan de Estudios 2018** y asume las consecuencias al no hacerlo.

La SAFE, informa que la estudiante pertenece a la promoción 2016, según el Informe Académico registra 119 créditos aprobados de los 188 correspondiente a su promoción, representando 03 semestres de desfase; el Plan de Estudios 2012 tiene vigencia hasta el 2021-2 y para obtener la categoría de egresado debe aprobar 218 créditos. A continuación, la Directora de Escuela advierte que sólo quedan los tres semestres (2020-2, 2021-1 y 2021-2) para que el Plan de Estudios 2012 concluya; sin embargo, la estudiante se encuentra a la mitad de su carrera y actualmente está inscrita en cursos del Plan de Estudios 2018.

Escuchado los anterior, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

Primero: Denegar lo solicitado por la estudiante **Rosita Alvarado Benites** y se proceda a su Reubicación definitiva al Plan de Estudios 2018.

Segundo: Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

Siendo las 9:35 p.m. del **miércoles, 29 de julio de 2020**, y no habiendo más que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Virtual N° 004 de Consejo de Facultad de Economía.